



Documento de Pliegos

Número de Expediente **7848/2018 - 2.03.A.07.297**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-04-2019 a las 08:43 horas.



Rehabilitación del Centro Histórico de Ingenio: Plazoleta de San Blas, Calle Arcediano López Cabeza, Chantre Espino Juárez, Calle de La Rueda y Calle Sebastiana Espino Sánchez.

→ Valor estimado del contrato 699.718,31 EUR.

→ Importe 621.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 583.098,59 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45112360 - Trabajos de rehabilitación del suelo.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas \[1\]](#)

→ [Planos.pdf](#)

→ [Presupuesto BC3.bc3](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES705 Gran Canaria Centro Histórico de Ingenio Ingenio

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LaM04PzGWiBvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rc%2Foyr%2F%2FB6o_QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Candelaria, nº 1

→ (35250) Ingenio España

→ ES70

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@ingenio.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio

Plazo de Obtención de Pliegos

→ **Hasta el 10/05/2019 a las 14:00 [2]**

Dirección Postal

→ Plaza de la Candelaria, nº 1

→ (35250) Ingenio España

Dirección Postal

→ Plaza de la Candelaria, nº 1
→ (35250) Ingenio España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@ingenio.es

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@ingenio.es

Recepción de Ofertas

→ Registro de Plicas del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio

Dirección Postal

→ Plaza de la Candelaria, nº 1
→ (35250) Ingenio España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/05/2019 a las 14:00 [3]
→ Observaciones: Las horas de obtención de pliegos y presentación de ofertas son referidas a "hora canaria" [4]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre A Oferta Económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/05/2019 a las 10:00 horas

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Plaza de la Candelaria, nº 1
→ (35250) Ingenio España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : La fecha y hora de apertura de ofertas es estimativa, comunicándosele a los licitadores con antelación el día y la hora del acto de apertura exacta.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Rehabilitación del Centro Histórico de Ingenio: Plazoleta de San Blas, Calle Arcediano López Cabeza, Chantre Espino Juárez, Calle de La Rueda y Calle Sebastiana Espino Sánchez.

→ Valor estimado del contrato 699.718,31 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 621.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 583.098,59 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45112360 - Trabajos de rehabilitación del suelo.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Centro Histórico de Ingenio

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Plazoleta de San Blas, Calle Arcediano López Cabeza, Chantre Espino Juárez, Calle de la Rueda y Calle Sebastiana Espino Sánchez

→ (35250) Ingenio España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Utilización de medios respetuosos con el medio ambiente en el tratamiento de residuos generados.

→ Consideraciones tipo social - Cumplimiento del Convenio Colectivo del Sector

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C6-2-Pavimentos, solados y alicatados.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros) [5]

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cláusula 4.1 del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Según la Cláusula 5 del PCAP, el licitador debe de ostentar simultáneamente, la clasificación en los siguientes grupos para justificar la solvencia técnica: - Categoría 2, Grupo C) Edificaciones; Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados. - Categoría 1, Grupo I) Instalaciones eléctricas; Subgrupo 9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica. [6]

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Según la Cláusula 5 del PCAP, el licitador debe de ostentar simultáneamente, la clasificación en los siguientes grupos para justificar la solvencia técnica: - Categoría 2, Grupo C) Edificaciones; Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados. - Categoría 1, Grupo I) Instalaciones eléctricas; Subgrupo 9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica. [7]

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura Sobre A Oferta Económica
- Descripción Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento de la superficie a intervenir I. Calle Marte
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
- Aumento de la superficie a intervenir II
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
- Cartel de obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
- Equipos para Smart City
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Fyers para información a los vecinos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
- Lonas de cierre de obra serigrafiadas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- Menor precio ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
- Muestras físicas de materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Nombre de las calles
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- Número de gobierno de las casas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- El contratista podrá subcontratar con terceros la ejecución de las unidades, siempre que el importe de las partes subcontratadas no supere el 50 por 100 del importe de las citadas unidades de obra (Cláusula 30 del PCAP).

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=aa8f24eb-e50d-459d-9ac1-3ebf7221653c

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=68d3d0f0-336f-495a-92d7-80172535f861

→ [2] Donde se decía ' 24/04/2019' ahora se dice ' 10/05/2019'

→ [3] Donde se decía ' 25/04/2019' ahora se dice ' 13/05/2019'

→ [4] Se añade información en

Las horas de obtención de pliegos y presentación de ofertas son referidas a "hora canaria"

→ [5] Se añade información en

Categoría de Clasificación

Nombre Elemento RequiredBusinessProfileCode

Valor C6-2

Pavimentos, solados y alicatados. (superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

→ [6] Donde se decía ' Cláusula 4.2.2 ' ahora se dice ' Según la Cláusula 5 del PCAP, el licitador debe de ostentar simultáneamente, la clasificación en los siguientes grupos para justificar la solvencia técnica:- Categoría 2, Grupo C) Edificaciones; Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados.- Categoría 1, Grupo I) Instalaciones eléctricas; Subgrupo 9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica.'

→ [7] Donde se decía ' Cláusula 4.2.1 del PCAP' ahora se dice ' Según la Cláusula 5 del PCAP, el licitador debe de ostentar simultáneamente, la clasificación en los siguientes grupos para justificar la solvencia técnica:- Categoría 2, Grupo C) Edificaciones; Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados.- Categoría 1, Grupo I) Instalaciones eléctricas; Subgrupo 9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica.'